

**CONVOCATORIA CAS 194-2020-MDS
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
PUESTOS ADMINISTRATIVOS Y/O PROFESIONALES**

CONTROL CIUDADANO

GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de una **(01)** persona como control ciudadano
2. **Unidad Orgánica solicitante**
Gerencia de Seguridad Ciudadana
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Subgerencia de Recursos Humanos.
4. **Base Legal**
 - a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
 - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PMC, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PMC.
 - c) Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020.
 - d) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

I. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Secundaria Completa (indispensable)
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia mínima de (05) meses en labores de seguridad en el Sector público y/o privado (Deseable)
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (mínimo)	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos en atención al usuario• Manejo de documentos administrativos• Contar con cursos básicos en temas de seguridad (de preferencia)



Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptabilidad. • Responsable. • Iniciativa. • Tolerancia a la presión. • Adecuado Manejo de habilidades sociales. • Trabajar en equipo. • Proactivo. • Puntual. • Colaboradora.
---------------------	---

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Controlar la correcta aplicación y cumplimiento de las disposiciones legales en materia de norma municipal.
- b) Emitir informes de las ocurrencias en forma diaria
- c) Custodia de los bienes asignados
- d) Atención y orientación al público
- e) Dar alerta ante situaciones que ameriten atención por parte de la Municipalidad
- f) Controlar y dar cumplimiento a las disposiciones municipales
- g) Brindar servicio de prevención y orientación al ciudadano en torno al cumplimiento de la norma municipal
- h) Ejecutar acciones de prevención de las normas de seguridad en establecimientos públicos cualquiera fuera su naturaleza o índole
- i) Otras funciones que asigne la Sub Gerencia de Comercialización y anuncios.

III. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	JR. Manuel Irribarren 155 – Surquillo
Duración del contrato (*)	Inicio: 01 de Octubre de 2020. Término: 31 de Octubre de 2020 (renovable según disponibilidad presupuestal y desempeño).
Remuneración mensual	S/ 1,200.00 (Mil doscientos y 00/100 Soles).

(*)El inicio de las labores estará sujeto a disponibilidad presupuestal del área usuaria.

